INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

INVITACION A COTIZAR 387-2019

EVALUACION REQUISITOS HABILITANTES

Objeto

Adecuaciones en acabados en cielos y muros del corredor de habitaciones del costado oriental del edificio de hospitalización como mejora a la infraestructura del INC, dando cumplimiento de estándares y normatividad vigente para entidades prestadores de servicio en salud.

	MERY TERESA GAITAN			PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L LTDA			CONSORCIO CUMBRE 19		
	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
2.1 PERFIL DEL OFERENTE									
Si es persona natural: Debe ser un profesional en Arquitectura o Ingeniería Civil con experiencia especifica en construcción de obras hospitalarias (con tarjeta profesional vigente), con experiencia mínima de cinco (5) años en actividades de remodelación y/o construcción de obras hospitalarias en entidades del estado o privadas. Debe presentar y tener inscrito en el Registro Único de Proponentes las siguientes clasificaciones: 30161500 – 30161600 – 30191800 – 31211500 – 31211700 – 72121400 – 72121400 -72151400 – 81101500 – 81101700 - 95122000 Si es persona jurídica: El objeto social en Cámara y Comercio debe comprender la realización de actividades de construcción de proyectos civiles y demás actividades relacionadas con Arquitectura. La antigüedad de ésta deberá ser como mínimo de cinco (5) años contados a partir de la fecha de entrega de la propuesta. Si en el momento de la propuesta y/o contrato por sus características excede las facultades del representante legal para contratar, deberá anexarse autorización de la Junta Directiva o Socios, según sea el caso. Debe presentar y tener inscrito en el Registro Único de Proponentes las siguientes clasificaciones: 30161500 – 30161600 – 30191800 – 31211500 – 31211700 – 72121400 – 72121400 – 72151400 – 81101500 – 81101700 – 95122000 Si es Consorcio o Unión Temporal: Cuando esté conformado por dos o más personas jurídicas, el objeto social en Cámara y Comercio de al menos uno de sus integrantes debe comprender la realización de actividades obra civil, la antigüedad de cada uno de los integrantes deberá ser como mínimo de cinco (5) años contados a partir de la fecha de entrega de la propuesta. La suma de las experiencias debe dar el monto en tiempo del contrato. Debe presentar y tener inscrito uno de los integrantes en el Registro Único de Proponentes las siguientes clasificaciones: 30161500 – 30161600 – 30191800 – 31211500 – 31211700 – 72121400 – 72121400 – 72151400 – 81101500 – 81101700 – 95122000 Cuando esté conformado por dos o más personas naturales, al menos uno de sus integrantes deberá ser profesional de la ingeniería y/o arquitectura debidamente matriculado en el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería o Consejo Profesional Nacional de Arquitectura (con tarjeta profesional vigente) según sea el caso, con experiencia mínima de cinco (5) años contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional. Debe presentar y tener inscrito uno de los integrantes en el Registro Único de Proponentes las siguientes clasificaciones: 30161500 – 30161600 – 30191800 – 31211500 – 31211700 – 72121400 – 72121400 – 72151400 – 81101500 – 81101700 – 95122000 Cuando esté conformado por una persona natural y una persona jurídica el objeto social en Cámara y Comercio de sus integrantes debe comprender la realización de actividades de ingeniería o arquitectura, la antigüedad deberá ser como mínimo de cinco (5) años contados a partir de la fecha de entrega de la propuesta. Debe presentar y tener inscrito los integrantes en el Registro Único de Proponentes las siguientes clasificaciones: 30161500 – 30161600 – 30191800 – 31211500 – 31211700 – 72121400 – 72121400 – 72151400 – 81101500 – 81101700 – 95122000	X		FOLIO 4 A 41	X		FOLIO 17 A 79	X		FOLIO 13 A 22
• El proponente deberá tener en el objeto de cámara y comercio la siguiente actividad en ADECUACIONES Y REMODELACION DE OBRA CIVIL. • EL PROPONENTE deberá entregar una descripción de su empresa y organigrama en donde esté claramente cuánto tiempo lleva en el mercado realizando el objeto de la presente invitación, indicado el recurso humano con el que cuenta para respaldar técnicamente al Instituto, el suministro, instalación y puesta en marcha del sistema.	X		FOLIO 4 A 41	X		FOLIO 37 A 73	X		FOLIO 60 A 73
2.3 PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES:						FOLIO 224			FOLIO 148
Programación de Obra: en esta programación debe tenerse en cuenta que los horarios para la intervención son en horas nocturnas, fines de semana y festivos, previa coordinación y aprobación por los servicios afectados.	X		FOLIO 12 A 124	X			X		
2.4 EQUIPO DE TRABAJO									
RESIDENTE DE OBRA :Ingeniero Civil o Arquitecto requisito tarjeta profesional vigente del Ingeniero o Arquitecto, experiencia general mínima de tres (3) años, contados a partir de la fecha de expedición de la matricula profesional, y experiencia especifica de dos (2) años como Residente de Obra y con conocimiento y manejo en infraestructura de salud con manejo y dominio de construcción, adecuación y/o remodelación de edificaciones en entidades públicas y/o privadas prestadoras del servicio en salud, terminadas en los últimos cinco (5) años. Con dedicación en obra del 100%, el proponente garantizará que la hoja de vida presentada del residente de obra no será modificada posteriormente, el profesional presentado será el asignado durante la ejecución de la obra., INSPECTOR SISOMA Técnico y/o Tecnólogo en Seguridad Industrial o Salud Ocupacional, con experiencia general de un (1) año. Con dedicación en obra del 100%. La experiencia del Personal Profesional deberá acreditarse mediante los siguientes requisitos: • Licencia de salud ocupacional • Fotocopia de cedula de ciudadanía • Copia de tarjeta profesional. • Certificado de vigencia de la matricula profesional y antecedentes disciplinarios vigente. • Fotocopia del diploma de grado. • Fotocopia del diploma de postgrado, si aplica. • Certificaciones de cada obra, las cuales contendrán como mínimo, la siguiente información: a) Objeto del proyecto, b) Cargo ejercido por el profesional, c) Periodo durante el cual se desempeñó, d) Valor del proyecto. Todas las certificaciones así como toda la documentación deben ser presentadas en español. El talento humano debe estar afiliado a salud, pensiones y ARL. Debe certificarse mensualmente el cumplimiento en el pago de parafiscales del personal que esté en la obra. Se deben anexar las hojas de vida con sus respectivas certificaciones.	X		folio 45 a 58	X		folio 143 a 171	X		folio 121 a 138
MATERIALES Y HERRAMIENTAS									
Se debe adjuntar con la propuesta las fichas técnicas incluyendo marcas de los productos, equipos y herramientas ofertados por cada contratista, con el propósito de verificar en el momento de la evaluación técnica, las especificaciones requeridas por el INC. También se debe describir detalladamente en la propuesta, la metodología con la cual el contratista realizaría las actividades que incluyan equipos, herramientas y materiales especiales que requieran personal especialmente capacitado. (1) Se debe adjuntar con la propuesta las fichas técnicas incluyendo marcas de los productos, equipos y herramientas ofertados por cada contratista, con el propósito de verificar en el momento de la evaluación técnica, las especificaciones requeridas por el INC.	X		folio 59 a 69		X	Se debe adjuntar con la propuesta las fichas técnicas incluyendo marcas de los productos, equipos y herramientas ofertados por cada contratista, con el propósito de verificar en el momento de la evaluación técnica, las especificaciones requeridas por el INC. También se debe describir detalladamente en la propuesta, la metodología con la cual el contratista realizaría las actividades que incluyan equipos, herramientas y materiales especiales que requieran personal especialmente capacitado.		X	Se debe adjuntar con la propuesta las fichas técnicas incluyendo marcas de los productos, equipos y herramientas ofertados por cada contratista, con el propósito de verificar en el momento de la evaluación técnica, las especificaciones requeridas por el INC. También se debe describir detalladamente en la propuesta, la metodología con la cual el contratista realizaría las actividades que incluyan equipos, herramientas y materiales especiales que requieran personal especialmente capacitado.
2.6 ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS (APU) A PRESENTAR									
El proponente deberá presentar el presupuesto detallado y debe incluir los APU las especificaciones técnicas que incluya la marca de los materiales, tipo de equipos y herramientas utilizados en el desarrollo de la obra, de acuerdo a los análisis de precios unitarios de todos los ítems que conforman el formato de cantidades de obra con la propuesta, en medio impreso y digital. Para la elaboración de los análisis de precios unitarios se deben tener en cuenta las siguientes definiciones: DETALLE: Hace referencia a la inclusión en los Análisis de Precios Unitarios (APU) de los elementos constitutivos del mismo. Deberá en todos los casos incluir los siguientes componentes principales: Materiales, Equipo y Herramientas, Mano de Obra y Transporte especificando para cada uno de ellos la unidad, valor unitario, rendimientos, la cantidad y el valor total. CLARIDAD: Se refiere a que el APU se pueda entender fácilmente; que incluya los elementos que verdaderamente requiera el análisis y sus operaciones aritméticas sean correctas. CONSISTENCIA: En los APU donde se incluyan materiales básicos como por ejemplo arena, grava, hierro, etc., estos deberán tener el mismo costo presentado en la lista de materiales, y en el caso de los equipos y herramientas, con el listado básico de equipos. En general, los costos indicados en las listas básicas de precios de materiales, equipos y cuadrillas, deberán ser consistentes con los utilizados en los APU. Se considerará inconsistente el ítem o APU cuyos valores de materiales, equipos, herramienta, mano de obra y transporte no estén debidamente soportados en los Listados Básicos y el APU no cumpla con alguna de las definiciones anteriormente mencionadas. Por lo anterior, el oferente deberá presentar los listados básicos relacionados en precedencia, a efectos de verificar la consistencia del APU, so pena del rechazo de la oferta. LISTAS: Se debe presentar una lista de materiales, una lista equipos y otra de cuadrillas, en las cuales se identifiquen todos los materiales, equipos y cuadrillas utilizados en los APUS, en estas listas se debe indicar la descripción, unidad y valor. La no presentación de estos análisis no es subsanable, así como cualquier variación en la unidad de medida, cantidad, descripción o si luego de su verificación aritmética superan el valor relacionado en el presupuesto oficial de los ítems solicitados, lo cual dará como resultado el rechazo de la propuesta.	X		folio 115 a 119	X		folio 210 a 217	X		folio 143 a 146

NOTA 2. La presente evaluación, no tiene puntaje. Habilita o Deshabilita y sera remitida al correo electronico del oferente. Se le podrán presentar observaciones a la evaluación o subsanar la oferta en caso de proceder, las cuales deben ser enviadas al Instituto, a través del correo electrónico invitaciones@cancer.gov.co y si se requiere radicar un documento original se debe realizar la radicación en el área de correspondencia del Instituto.

Bogotá, 11 de junio de 2019

JANETH [illegible]ELDY SALAZAR VIRGUEZ

Coordinadora Grupo Area de gestión Ambiental y Hotelera